

**Método claro, sencillo y fácil que para practicar la inoculación de viruelas presenta al público el Real Tribunal del Protomedicato de esta N. E. por superior orden del exmo. Señor Marqués de Pranciforte Virrey de este Reyno.**

### **Contributors**

New Spain. Real Tribunal del Protomedicato.

### **Publication/Creation**

Mexico : [publisher not identified], [1794-1798?]

### **Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/na7v33vu>

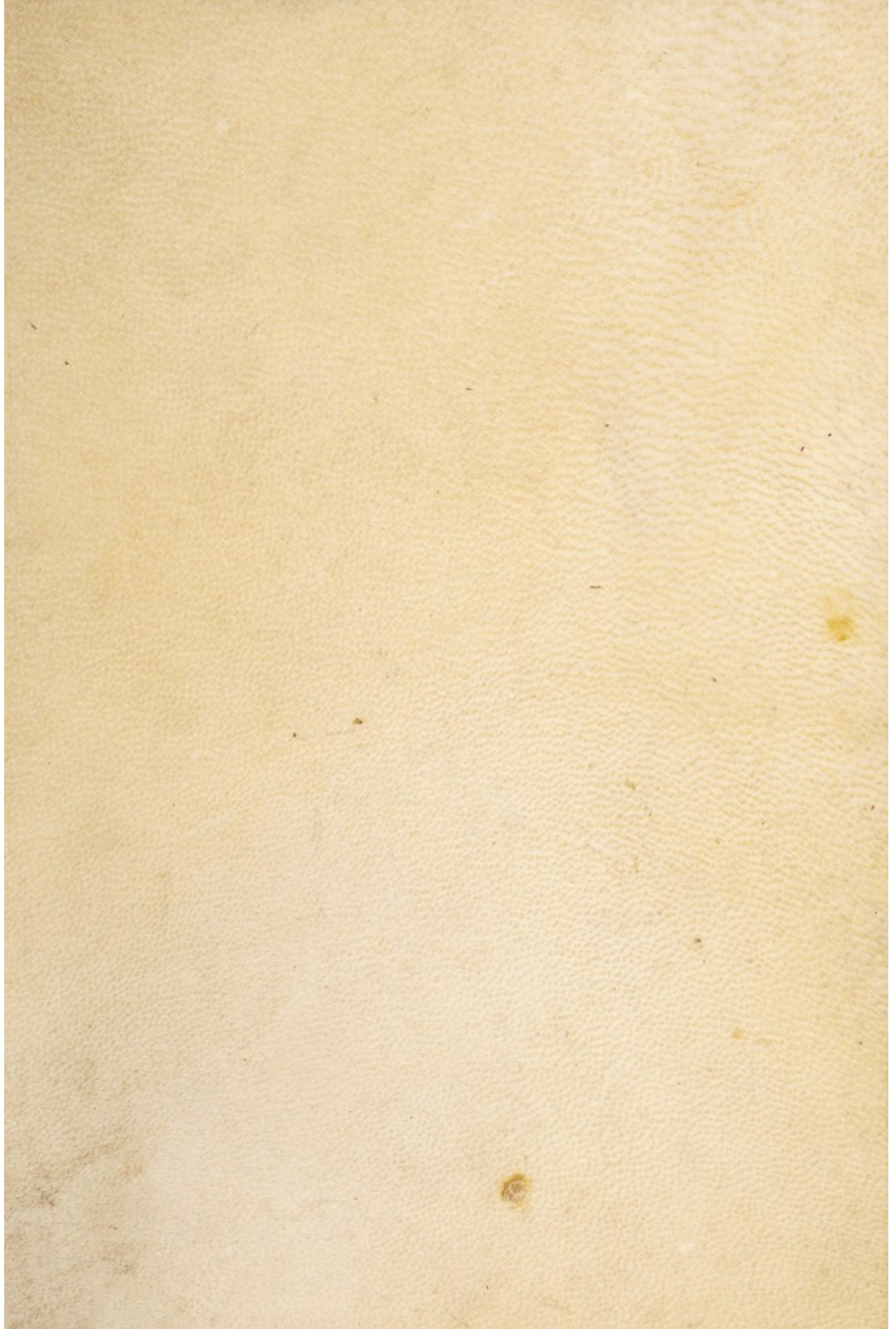
### **License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome  
collection**

Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>


















Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Wellcome Library

<https://archive.org/details/b29311330>



*MÉTODO CLARO, SENCILLO Y FÁCIL*  
 que para practicar la Inoculacion de viruelas  
 presenta al Público el Real Tribunal del Pro-  
 tomedicato de esta N. E. por Superior orden  
 del Exmó. Señor Marqués de Branciforte  
 Virrey de este Reyno.

**ADVERTENCIA.**

**L**A instruccion que se ofrece en este Papel, ni es,  
 ni debe serlo para los legítimos Profesores de  
 Medicina, quienes deben estar sabedores, no solo de  
 estos cortos conocimientos ceñidos á pocas líneas,  
 sino de otros mas extensos para el manejo propio de  
 los enfermos entregados á su direccion; ni servirá  
 tampoco para Personas, que aunque extrangeras en  
 la Medicina, han adquirido luces suficientes para, en  
 caso necesario, poder dirigir con acierto semejante  
 operacion, por la aplicacion á la lectura de muchos  
 opúsculos vulgares que corren en manos de todos en  
 idioma comun y de fácil inteligencia: escríbese úni-  
 camente para aquellos Lugares, que destituidos de  
 auxilio en tan estrecha necesidad sus habitantes, por  
 medio de él puedan conducirse en propio y comun  
 beneficio, moderando quanto es posible los estragos  
 de tan debastador mal; por cuyas razones se ha sim-  
 plificado hasta lo sumo, con la mira y deseo de que

percibiéndose, se facilite su execucion, omitiendo en él, con estudio, la práctica de sangria y otras medicinas, cuyo uso podria ser mas perjudicial que útil, por razon de no advertir con justo discernimiento las circunstancias y condiciones para hacerlas ú omitirlas.

### *Eleccion de las Personas que pueden inocularse.*

**T**ODOS aquellos Niños que jamás hayan pasado viruelas naturales, ó quienes se dude haberlas tenido legítimas, deben oportunamente inocularse (si así lo quisieren sus Padres ó Personas que tuvieren algun interés en ellos) cuidando en lo posible de que sean sanos, robustos; que estén libres de enfermedades manifiestas; que los Niños no estén actualmente echando los dientes, ni las Niñas con su regla ó proximidad á ella; ni las actualmente preñadas ó con sospecha de estarlo, en cuyo caso suspenderán semejante operacion hasta tomar consejo de Médico inteligente; y si esto se dificulta, se sujetarán dichas personas á la preparacion, con la que, por lo ménos, lograrán que las viruelas naturales, si les sobrevienen, les hallen con mejor disposicion en sus humores.

### *Preparacion para inocularse.*

**Q**UINCE ú ocho dias ántes de la operacion se prevendrá al que se ha de inocular se abstenga de carnes muchas, gruesas y saladas, de todo picante y bebidas ardientes, de fuertes ejercicios, usando por alimentos yerbas, frutas y semillas,

de bebidas refrescantes, como sueros, cocimientos de cebada, abena, ó agua vinagrada ó limonada, tomando ayres frescos de la mañana. El dia ántes de la inoculacion deberán purgarse con la sal de higuera á la cantidad de una onza los que pasaren de doce años, con media los que tuvieren mas de siete, y los de menor edad con una quarta de onza, disuelta en una poca de agua natural, tomada en ayunas, y sobrebebiendo la agua que se quiera: por defecto de sal, se tomará onza y media de la pulpa de caña fístula, onza y media los primeros, y una ó media los que baxaren de aquella edad, igualmente disuelta en agua con las mismas circunstancias, en cuyo dia se tomará solo el puchero ú olla con gallina ó carnero, y refrescos de los dichos por la tarde, animándole quanto sea posible á fin de mantenerle el espíritu tranquilo, y confiado en el buen éxito de la operacion.

*Modo de practicar la inoculacion.*

**I**NOCULAR es lo mismo que ingerir, por lo que tomándose materia ó podre de uno que tiene viruelas acompañadas de accidentes ligeros, y metiéndola dentro del cuerpo sano, se hace la inoculacion: para el efecto se toma una lanceta, ó por su falta una aguja, y punzado uno ó mas granos de viruelas, la materia apegada en ella se introduce en el que quiere inocularse. El lugar mas apropósito para esto es el hueco que se forma entre el dedo primero y el segundo de las manos, donde se mete el instrumento de modo que se levante la primera piel,

tan superficialmente, que ó no salga sangre, ó salga precisamente una ú otra gota, procurando que la podre se quede dentro: hecho esto en ambas manos, se previene al inoculado no se limpie aquella poca de sangre que salga de la cisura, ni se lave ni moje en adelante las manos.

*Método curativo de los ya inoculados.*

**D**ESPUES de la operacion continuará el Niño el mismo órden de alimentos, bebidas refrescantes, moderado exercicio, y ayre libre en tiempo sereno que tuvo durante la preparacion, evitándoles cuidadosamente de golpes, miedos, cóleras, y todo lo que sea capaz de encenderlos y acalorarlos. Los tres ó quatro primeros dias los suelen pasar cómoda y perfectamente, y concluido este término comienzan á percibir algunos dolores en los brazos, y principalmente baxo de ellos, en cuyo sitio aparece á las veces un tumorsillo (que vulgarmente llaman seca) el que por lo comun sin auxilio alguno desaparece, y quando incomoda y aflige mucho el dolor, se socorre facilmente con la miga de pan y leche, ó con aceyte de huevo. Si al quinto dia de la operacion comenzare la fiebre, explicada por cansancio, dolor de lomos y de cabeza, sed, calor sobresaliente, y tal vez basca ó vómitos, deberá bañarse los pies en el mismo dia con agua caliente por espacio de un quarto de hora, poco mas ó menos, cuidando de abrigarle estas partes, para procurar así un blando sudor con que remiten dichos accidentes. Al siguiente dia, sexto de la inoculacion, se dará á el Niño una igual purga

con las mismas circunstancias, con respecto á la edad, que se le dió ántes de inocularlo; y si de ésta por algunas razones se recelare ó dudare sobre su administracion, se le aplicará el baño de piernas como en el dia anterior, y despues de él una lavativa ó ayuda compuesta de cocimiento de malvas, aceyte comun y miel, de cuyo auxilio se usará siempre que la evacuacion del vientre falte ó escasee: en el séptimo dia contado desde el de la inoculacion, se advierten en los sitios de ésta algun bulto con inflamacion, dolores y ardores mas vivos que ántes, que siendo tolerables, la naturaleza sola y el tiempo los remediarán; mas siendo agudos, y que pongan á el enfermo en desvelo y suma desazon, se le aplicará á estos parages la miga ó aceyte que ántes se dixo para los tumorsillos de baxo los brazos; comenzando la fiebre, que suele advertirse desde el quinto dia, se estrechará á ménos alimentos, reducidos éstos á unas sopas delgadas ó atoles de maiz, cebada, arroz, á manzanas ó peras cocidas y naranjas agridulces, con los que continuarán sin variacion, hasta que se haga la desecacion de las viruelas, á cuyo tiempo comenzará á tomar gallina, ó por su defecto carnero, creciendo de uno en otro dia las cantidades. Del séptimo al dia once se hace la salida de las viruelas, mas ó ménos abundante segun fuere mayor la robustez del sugeto y disposiciones de su naturaleza. A el brotar los granos de viruelas suelen verse en algunos Niños movimientos de convulsion ó alferecia, cuyos accidentes son anuncios de la próxíma salida de éstas, y sin auxilio particular naturalmente cesan; pero si ellos fueren continuados y fuertes, los baños de pies, las

ventosas en muslos y piernas socorren esta novedad; y no bastando los propuestos remedios, se pondrán unas cataplasmas ó plantillas compuestas de levadura, vinagre y mostaza á las plantas de los pies por espacio de una ó dos horas, que concluidas se retirarán. No es regular que los ojos ó garganta se recientan en las viruelas producidas por medio de esta saludable operacion; mas si se notare color encendido en aquellos, se les echará una ú otra gota de agua fria, y sobre los párpados se aplicará un cabezal en-sopado con cocimiento de malvas y flor de sauco, y si se quejaren de ardor, aspereza ó dolor en la garganta, se geringará ésta ó se harán gárgaras con cocimiento de cebada, vinagre y miel, y por fuera se pondrá la miga de pan con leche. Si la basca que á algunos acomete fuere mucha, é incomodare al enfermo no permitiéndole la detencion del alimento, se le hará tomar agua tibia, por cuyo sencillo auxilio se modera semejante accidente, y podrá agregarse el mas freqüente uso de la ya dicha lavativa. Es consiguiente que á la salida de las viruelas desaparezcan los correspondientes males que se advirtieron á la entrada de la calentura, que á medida que ésta es menos, lo es igualmente el riesgo é incomodidades del inoculado; sobre todo se ha de poner el mayor cuidado en que el enfermo respire ayre libre, que habite en lugar espacioso y ámplio, con la ménos compañía de gentes, animales y fuego, que son otros tantos motivos para aumentar el calor, que crece todos los males que se intentan evitar, persuadiéndole, y aun obligándole á la salida de la cama, á el paseo en la misma pieza ú en otra inmediata, aun en el caso

de hallarse abatido, amodorrado y débil en fuerza de la calentura. Del dia once al catorce se verifica la formacion de podre en los mas de los granos, en cuyo tiempo nada debe variarse de lo hasta entónces practicado; pues aunque los ardores, punzadas y calor extraordinario suelen incomodar á los enfermos á efecto del trabajo que la naturaleza tiene en este tiempo, ella misma los remite y alivia, concluida la operacion de hacerse la podre, sin que se necesite mas auxilio que la tolerancia, principalmente en sujetarse á no rascar ni estregar las partes doloridas. Del catorce al dia diez y siete, ó se rebientan por sí los granos, ó quando éstos tienen un tamaño considerable se procurará vaciarlos punzándolos con una aguja, lo que alivia sensible y prontamente al paciente. Del diez y siete al dia veinte y uno se hace la completa desecacion de todas las viruelas, en cuyo tiempo se hará tomar una purga semejante á las del principio, baxo las mismas condiciones que se previnieron, comenzando desde luego á comer carnes en cantidades proporcionadas y debida eleccion de éstas, como ya se apuntó. Será muy oportuno para corregir qualquier desórden que permanezca despues de concluida la operacion, que por ocho ó quinze dias se haga uso de la leche de burras ó de bacas aguada, por cuyo medio se restablecen las fuerzas, se mejoran los humores, y se restituye el enfermo á su antiguo estado de salud.

Ojalá y los efectos de esta sencilla instruccion correspondan á las sanas intenciones de quien la promueve, movido de los mas tiernos sentimientos de la humanidad, y de los que en su obsequio han tomádose el corto trabajo de su formacion.

de hallarse gubido, embotado y débil en fuerza de  
la columna. Del día once al catorce se venían la  
formación de poder en los días de los días, en cu-  
yo tiempo nada debe vacilar de alguna manera  
placido; pues antes los efectos, por días y ca-  
lor extraño, más se inclina a los enfermos a  
esta del trabajo que la naturaleza tiene en esta  
tiempo, ella misma, cuando y al día, concluya la  
operación de hacer la parte, sin que se necesite  
ningún auxilio que le lo crea, principalmente en su  
jente a no tener ni estar las partes doloridas.  
Del catorce al diez y siete, o se retiraron par-  
tes que se han de hacer un trabajo, con-  
table se procurará vaciarlos procurando con una  
aguja, lo que es divisible y prontamente al pas-  
sione. Del diez y siete al día veinte y uno se ha de  
la completa desecación de todas las partes en cuyo  
tiempo se ha de hacer una muy sencilla: las  
del principio, para las mismas condiciones que son  
prevención, comenzando desde luego el con-  
nes en cambios proporcionalmente y al día elección  
de las, como ya se apuntó, para el trabajo que  
en el trabajo de la parte, que ha de ser el  
pues de conocida la operación, que ha de ser el  
se día se haga uso de la leche de vacas o de leche  
aguada, por cuyo medio se resquebraza las partes  
se metan los dedos; y se retiraron de  
su antiguo estado de salud.  
Otra y los efectos de esta operación  
corresponden a las cosas siguientes de que se ha de  
mostrar, moviendo los días antes de la operación de la  
parte, y de los que en se ha de hacer con-  
dese el corto trabajo de su formación.

